



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 520247 C.U.R-SG-G.T.

Lima, 03 de Marzo del 2004

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Grado Académico de Bachiller en Administración y estando a lo aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 02 del 03 del 2004

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración

A

Don: Carlos Alberto Arenas Luque

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Juanín

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Wansapel

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 0106-2004-FACEE-D. Resolución del Consejo Universitario N° 520247

REGISTRADO:

Facultad, Libro N° 004 SEC. GRAL Libro N° 057

Fojas N° 1764 Fojas N° 15022



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión

del 02 de Marzo del 2004 ha conferido el Grado Académico de Bachiller en Administración

A Don: Carlos Alberto Arenas Luque

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 03 días de Marzo del 2004

Wansapel DECANO DE LA FACULTAD



Wansapel RECTOR

Juanín SECRETARIO ACADÉMICO

Carlos INTERESADO

Juanín SECRETARIO GENERAL

363302

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A363302



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 521303.....C.U.R-SG-G.T.

Lima, 25 de Octubre del 2004

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de **Título Profesional de Licenciado en Administración** y estando a lo aprobado por la Facultad de **Ciencias Económicas y Empresariales** y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 22 del 10 del 2004

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el **Título Profesional de Licenciado en Administración**

A Don **Carlos Alberto Arenas Luque**

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

[Signature]
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 0606-2004-FACEE-D

Resolución del Consejo Universitario N° 521303

REGISTRADO:

Facultad, Libro N° 004

Fojas N° 1954

SEC. GRAI. Libro N° 058

Fojas N° 15550

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto, El Consejo Universitario en su sesión del 22 de Octubre del 2004 ha conferido el **Título Profesional de Licenciado en Administración**

a Don **Carlos Alberto Arenas Luque**

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 25 días de Octubre del 2004

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
INTERESADO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

A 446636

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A446636



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARENAS LUQUE, CARLOS ALBERTO DNI 10549462	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 25/10/2004 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
ARENAS LUQUE, CARLOS ALBERTO DNI 10549462	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 03/03/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>

